

Guía Docente

Modalidad a Distancia

ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Curso 2017/18

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es

1



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
Carácter:	OBLIGATORIA
Código:	20102 GD
Curso:	2º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	CARMEN Mª CHIVITE CEBOLLA DIPLOMADA EN ENFERMERÍA (UAM) LICENCIADA y DOCTORA EN FILOSOFÍA (UCM) MÁSTER EN BIOÉTICA Y FORMACIÓN (UCAV) Líneas de Investigación: Antropología filosófica y Bioética
Email:	carmen.chivite@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	HUMANIDADES Y TEOLOGÍA
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Humanidades
Materia:	<i>Ética</i>

2



Objetivos y Competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.

- **COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- **CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

- **CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
 - **CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 - **CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
 - **CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- **COMPETENCIAS GENERALES:**
 - **CG3.** Tener capacidad para reflexionar sobre los efectos que la práctica profesional tiene sobre el desarrollo sostenible.
 - **CG4.** La capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
 - **CG7.** Poseer conocimientos para resolver situaciones conflictivas o problemáticas con decisión y criterios claros.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **CE.1:** Comprender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- **CE.3:** Ser capaces de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
- **CE.9:** Tener capacidad de negociación y conciliación en el entorno profesional.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de analizar una normativa ponderando los aspectos esenciales de los valores de fondo y su motivación.

- Saber cuestionar con criterio ético y discernimiento moral la aplicación de los principios y valores constitucionales en el marco de la normativa vigente.
- Lograr actitudes de responsabilidad y compromiso ante los problemas éticos de nuestro tiempo en el orden personal, social y laboral.

3.1. PROGRAMA

1. Metodología: realismo axiológico
2. Éticas de fines. Mundo griego. Cristianismo
3. Emotivismo y utilitarismo
4. Éticas de deberes. El formalismo moral
5. Éticas del siglo XX. Hacia la ética aplicada
6. Reflexiones en torno a los valores: subjetivismo y objetivismo
7. Valor, libertad y moralidad
8. Ética aplicada y deontología.
9. Aproximación a la Bioética.
10. Ética, medioambiente y economía.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Caffarra, C., *Ética general de la sexualidad*, Ed. Internacionales Universitarias, Barcelona 1997.
- ✓ Calderón de la Barca, P., *La vida es sueño*, Alianza Editorial, Madrid 1997.
- ✓ Camus, A., *Los justos*. Alianza, Madrid 2004
- ✓ Carravilla, M.J., *Ética Aplicada y Deontología Profesional*. Edición UCAV, Ávila 2012
- ✓ Chesterton, G.K., *El amor o la fuerza del sino*. Rialp, Madrid 2000
- ✓ Hildebrand, D. von, *Ética*, Encuentro, Madrid 1983.
- ✓ Ingarden, R., *Sobre la responsabilidad*, Verbo Divino, Madrid 1982.
- ✓ Lewis, C. S., *El gran divorcio*. Rialp, Madrid 2003

- ✓ Lewis, C.S., *Los cuatro amores*. Rialp, Madrid 1994.
- ✓ MacIntyre, A., *Tras la Virtud*, Crítica, Barcelona 1987.
- ✓ Marías, J., *La educación sentimental*, Alianza, Madrid 1993.
- ✓ Marías, J., *Tratado de lo mejor: La moral y las formas de la vida*, Alianza, Madrid, 1995.
- ✓ Melina, L., Noriega, J., Pérez-Soba, J.J., *Caminar a la luz del amor. Los fundamentos de la moral cristiana*. Palabra, Madrid 2007.
- ✓ Messner, J., *Ética general y aplicada*, Rialp, Madrid 1969.
- ✓ Millán-Puelles, A., *Ética y realismo*. Rialp, Madrid 1996.
- ✓ Pieper, J., *Las virtudes fundamentales*. Rialp, Madrid 1980.
- ✓ Rhonheimer, M., *La perspectiva de la moral. Fundamentos de la Ética Filosófica*. Rialp 2007.
- ✓ Rodríguez Duplá, *Ética*. BAC, Madrid 2001.
- ✓ Rodríguez Duplá L, *Ética de la vida buena*. Desclée de Brouwer, Bilbao 2006
- ✓ Rodríguez Luño, A., *Ética*, Eunsa, Pamplona 1989.
- ✓ Rojas, E., *El hombre light. Una vida sin valores*. TH, Madrid 1997.
- ✓ Sayés, J. A., *Antropología y Moral: De la "nueva moral" a la Veritatis splendor*, Palabra, Madrid 1997.
- ✓ Sgreccia, E., *Manual de bioética. I: Fundamentos y ética biomédica*. BAC, Madrid, 2009.
- ✓ Spaemann, R., *Ética: Cuestiones fundamentales*, Eunsa, Pamplona 1988.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, **que se aplicarán diferencialmente según las características propias** de la asignatura:

- **Tutoría grupal- Aula Virtual:** el profesor presentará de manera general y paulatina los principales contenidos de su materia en varias sesiones de 15-30 minutos de duración (**grabaciones que quedarán disponibles** para el alumno).
- **Preparación y realización de test auto evaluables (a distancia):** el alumno/a podrá realizar test al final del estudio de cada unidad didáctica y comprobar los resultados en la asimilación del contenido de la materia.

- **Realización de comentarios de texto:** el alumno/a podrá realizar al final del estudio de cada unidad algunos de los comentarios de texto propuestos en la plataforma (facultativo).
- **Estudio personal de la materia:** estudio individual de las unidades didácticas de la materia mediante la temporización del mismo fijado en la Guía-Agenda colgada en la plataforma y con el seguimiento del orientador académico personal.
- **Tutorías:** el profesor atenderá y resolverá las dudas que el alumno pueda plantear en relación a la materia, poniéndole ejemplos para ilustrar los conocimientos y llevarlos a la práctica.
- **Examen y otras actividades de evaluación (trabajo obligatorio).**

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 70%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%).

➤ **Examen (70 % de la nota final)**

La **superación** de dicho examen constituye un **requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno **deberá tener en el examen al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas**. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

El examen consistirá en una **prueba objetiva tipo TEST**.

➤ **Trabajo obligatorio (30% de la nota final)**

La presentación del trabajo **es necesaria** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 (sobre 10) para poder realizar la ponderación de notas. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

El alumno deberá **ajustarse a la fecha límite de entrega** de trabajo obligatorio marcada por Coordinación o la específica determinada por el profesor, prevaleciendo esta última sobre la establecida por Coordinación. No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación (en la plataforma).

El trabajo consistirá **en la elaboración de un RESUMEN BREVE** de las diez unidades del manual de *Ética y Deontología profesional* (máximo 10 p.), junto con una **REFLEXIÓN personal- razonada** sobre aquella Escuela ética (contenida en el manual) con la que más se identifique el alumno en su práctica profesional.

La extensión total del trabajo no superará las 11 páginas (sin contar portada, etc.)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	70%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua (trabajo obligatorio) son los siguientes:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas	2
Elaboración conceptual propia	2
TOTAL	10

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas dos figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la **plataforma virtual**.

- **Horario de tutorías personales- telefónicas del profesor:**
 - ✓ Lunes de 16 a 17:30h.
 - ✓ Miércoles de 18 a 20h.

Prevalecerán los horarios publicados en la plataforma virtual (actualización)



El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor.

A continuación se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo **aproximadas** que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DE DEDICACIÓN
UNIDAD 1	15
UNIDAD 2	15
UNIDAD 3	15
UNIDAD 4	15
UNIDAD 5	15
UNIDAD 6	15
UNIDAD 7	15
UNIDAD 8	15
TRABAJO OBLIGATORIO- Evaluación	30
TOTAL DE HORAS	150 HORAS